Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 13 de mayo de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-37202-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la adquisición de una (01) batería para el vehículo oficial, marca CHEVROLET, modelo S-10, dominio AB-231-ZX, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y P.yM.E. del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 104/2025 – RAF 560.

Que en orden 09 obra Nota Fundada Nota Nº 122/2025 LETRA: Ss.A.V. – S.D.P.y P.yM.E., donde consta la autorización del Subsecretario de Producción, para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente, la cual se encuentra autorizada.

Que a orden 22 obra el volante de Imputación Preventiva N° 183/2025, y a orden 23 la Nota de Pedido Nº 104/2025 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 98/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso l), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 98/2025, referente a la adquisición de una (01) batería para el vehículo oficial, marca

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

…///2.

CHEVROLET, modelo S-10, dominio AB-231-ZX, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y P.yM.E. del Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 129/2025.-

NUÑEZ Pablo Javier

Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.05.13 09:40:45 -03'00'